

### ANEXO III

#### CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO, DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR, PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

**CURSO 2022/2023**

PERIODO	ACTIVIDAD
1 de abril	<p>Último día para que los <b>centros cumplimenten</b>, a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsión de evolución del alumnado y horario de secretaría.</p> <p>Último día para que los <b>centros publiquen</b> los datos referidos a las plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales), horario de funcionamiento del centro, turnos y modalidades en que se imparte cada uno de los estudios, requisitos de acceso, calendario de admisión y criterios de admisión.</p>
Del 5 al 28 de abril	<b>Periodo de solicitud de plazas</b> a los ciclos formativos de formación profesional.
5 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista.
Del 23 al 27 de mayo	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
31 de mayo	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma.
6 de junio	Último día para los centros públicos revisen y graben las notas medias de bachillerato en la aplicación de la previsión y evolución del alumnado.
10 de junio	Publicación de las <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 13 al 15 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales.</li> <li>- Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud</li> </ul>
21 de junio	Último día para que el centro <b>grave las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
Del 20 al 22 de junio	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, y ha superado la evaluación final extraordinaria, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
23 de junio	<p>Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados, o de otra Comunidad Autónoma, de la evaluación extraordinaria de bachillerato.</p> <p>Cierre de la previsión de evolución del alumnado.</p>
28 de junio	Publicación de las <b>listas definitiva</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 29 de junio al 29 de julio	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante el Director Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Del 28 de junio al 8 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo de <b>matrícula</b> de alumnado repetidor y de continuidad, no participante en este procedimiento de admisión.</li> <li>- Plazo de <b>matrícula</b> de alumnado de nuevo ingreso.</li> </ul>

<b>Periodo ORDINARIO para completar matrícula de grupos</b> (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
Del 11 al 19 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>sin listas de reserva</b> )	Aquellos estudios que finalizado el plazo ordinario de matrícula posean <b>plazas vacantes</b> y <b>no tengan listas de reserva</b> , aceptarán solicitudes fuera de plazo hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.
11 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>1ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
14 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>2ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
18 de julio (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>3ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
20 de julio	Antes de las 14.00 horas, plazo para marcar en la <b>aplicación informática</b> el alumnado matriculado y generar el <b>estadillo de previsión y matrícula</b> , que firmarán y conservarán en la secretaría del centro.
21 de julio	<b>Publicación de las plazas vacantes</b> para el <b>plazo extraordinario de matrícula</b> de todas las enseñanzas de formación profesional.

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
PERIODO EXTRAORDINARIO**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 21 al 29 de julio y del 1 al 2 de septiembre	Periodo de <b>modificación de solicitudes</b> o <b>presentación de nuevas solicitudes</b> .
6 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista.
7 de septiembre	<b>Publicación</b> de las <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Hasta el 12 de septiembre	- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales. - Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud.
13 de septiembre	Último día para que el centro <b>grave las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
14 de septiembre	<b>Publicación de listas definitivas.</b>
Del 15 de septiembre al 17 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante el Director Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
15 y 16 de septiembre	Plazo de <b>matrícula</b> .
A partir del 19 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros <b>con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva</b> aceptarán solicitudes hasta completar grupo por orden de registro de entrada.

<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
19 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>1ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
21 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>2ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
23 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>3ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 26 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado el periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula</b> , los centros <b>podrán seguir completando</b> los <b>grupos</b> con <b>solicitantes</b> que figuren en <b>la lista de reserva</b> , de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
PERIODO EXTRAORDINARIO**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 21 al 29 de julio y del 1 al 2 de septiembre	Periodo de <b>modificación de solicitudes</b> o <b>presentación de nuevas solicitudes</b> .
9 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista.
16 de septiembre	Publicación de las <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 19 al 21 de septiembre	- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales. - Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro <b>grave las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
22 de septiembre	Publicación de las <b>listas definitiva</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 23 de septiembre al 24 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante el Director Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Del 22 al 26 de septiembre	Plazo de <b>matrícula</b> .
A partir del 26 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros <b>con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva</b> aceptarán solicitudes hasta completar grupo por orden de registro de entrada.

<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
27 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>1ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
30 de septiembre (estudios con plazas vacantes y <b>con listas de reserva</b> )	<b>2ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 30 de septiembre	<b>Finalizado</b> el <b>periodo extraordinario</b> para completar matrícula de grupos, los centros <b>podrán seguir completando</b> los <b>grupos</b> con <b>solicitantes</b> que figuren en <b>las listas de reserva</b> , de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada.